

CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

55 , de fecha 10-01-2012).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-022-14-9389	FECHA SOLICITUD:	23-11-2016
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-022-14-6906	FECHA CERTIFICADO:	13-12-2016
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE N° 2/08
SISTEMA DE CERTIFICACION :	022 ISOCASCO5(2b)	NORMA DE APROBACION:	IEC 60227-5:2003;IEC 60227-1:2007; IEC 60228:2004; IEC 60332-1-1:2004; IEC 60332-1-2:2004; IEC 60332-1-3:2004

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : Palma y Cia Abogados
DIRECCION : Av. Isidora Goyenechea N° 3162, PISO 7, Las Condes - Santiago

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO
DENOMINACION COMERCIAL : CONDUCTOR ELECTRICO
MODELO : H05VV-F
MARCA : ASCABLE
PAIS DE FABRICACION : ESPAÑA
PROCEDENCIA : ESPAÑA
NOMBRE DEL FABRICANTE : ASCABLE-RECAEL, S.A.
DIRECCION DEL FABRICANTE: ITALIA 1-11, 08520- LES FRANQUESES DEL VALLÉS-BARCELONA-ESPAÑA

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

Cordón Flexible con aislamientos y cubierta de PVC

USO : Doméstico

TENSIÓN NOMINAL : 300/500 V

T°. OP./CLASE CLIM. : 70°C

CALIBRES: 0,75 - 1,0 - 1,5 - 2,5 mm²

CONFIGURACION: 2X, 3X, 4X, 5X.

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : No procede

Item: No procede

Laboratorios

Informe de Auditoria ISO CASCO-5 - INGCER	N° E-022-XII-133/2016
Informe de Ensayo Tipo - CEIS	N° CEL-0030/13-1 ; CEL-0172/13-1
Informe de Ensayo Tipo - CEIS	N° CBL.07/3271/2009

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 13-12-2016 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorias de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA
Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

V°B° EE/ ba/